



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 26 de julio de 2022
Expediente S.O. N° 19.076/17

RESCD-EXA N° 433/2022

VISTO la Resolución S.O. N° 052/2018, 080/2018, 140/2018, 353/2021, 291/2022 y 295/2022, emitidas por Sede Regional Orán, el 19 de marzo de 2018, 5 de abril de 2018, 24 de abril de 2018, 27 de octubre de 2021, 26 de mayo de 2022 y 30 de mayo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución S.O. N° 052/2018 modifica el Artículo 2° de la R-DEX N° 496/17 con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de Sede Orán, en lo que respecta a la conformación del Jurado.

Que la Resolución S.O. N° 080/2018 y S.O. N° 140/2018 modifica la conformación del Jurado.

Que la Resolución S.O. N° 353/2021 acepta como aspirante a la profesional: Sra. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412.

Que la Resolución S.O. N° 291/2022 sustituye la conformación del Jurado.

Que la Resolución S.O. N° 295/2022 suspende el Cronograma, hasta la conformación de un nuevo Jurado aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja convalidar las RES-SO N° 052/2018, 080/2018, 140/2018, 353/2021, 291/2022 y 295/2022.

Que el Consejo Directivo en su sección del 15 de junio de 2022 decide convalidar las resoluciones mencionadas y aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las resoluciones S.O. N° 052/2018, 080/2018, 140/2018, 353/2021, 291/2022 y 295/2022 emitida por Sede Regional Orán, en todos sus términos.

ARTÍCULO 2°.- Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

JRM/lmg


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa